
ICANN74 | Foro de Políticas – Debate del GAC: WHOIS y Protección de Datos
Martes, 14 de junio de 2022 – 13:15 a 14:30 AMS

JULIA CHARVOLEN: Hola. Bienvenidos a esta sesión del GAC sobre el WHOIS y protección de datos. Bienvenidos a la sesión. Quiero aclarar que los comentarios se leerán en voz alta así como las preguntas cuando se incluyan en el chat con el formato adecuado. Si participan de manera remota, por favor, esperen hasta que digan su nombre para habilitar el micrófono en Zoom. Quienes están en la sala física, levanten la mano en Zoom y habiliten el micrófono de la mesa cuando escuchen su nombre. Para beneficio de los asistentes, por favor, digan su nombre para los registros y hablen a una velocidad razonable. Las funciones disponibles en esta sesión se encuentran en la barra de herramientas de Zoom. Habiendo dicho esto le doy la palabra a la presidenta del GAC, Manal Ismail.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Julia. Bienvenidos a todos. Buenos días, buenas tardes, buenas noches a quienes están en la sala física y a quienes están en la sala de Zoom. Aquí los colegas han disfrutado de un almuerzo. Bienvenidos nuevamente a esta

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

sesión del GAC sobre WHOIS y protección de datos. Es una sesión de 75 minutos. Va a estar liderada por Laureen Kapin, de la Comisión Federal de Comercio; Melina Stroungi, de la Comisión Europea, y Chris Lewis Evans, de la Agencia Nacional contra el Crimen del Reino Unido.

El objetivo de la sesión es hablar sobre el estado y considerar los próximos pasos para el GAC en lo que tiene que ver con la deliberación e implementación para establecer una nueva política de registración de datos de WHOIS, teniendo en cuenta obviamente las leyes de protección de datos apropiadas. Ahora le voy a dar la palabra a los responsables de estos temas. Le doy la palabra a Chris, por favor.

CHRIS LEWIS-EVANS:

Muchas gracias, Manal. Hola a todos los colegas. Mi nombre es Chris Lewis Evans. Soy parte de la Agencia Nacional contra el Crimen del Reino Unido. Como dijo Manal, vamos a hablar del WHOIS y las partes de protección de datos. Todos sabemos que hace muchos años que estamos hablando de esto. Es por eso que tenemos varios puntos para cubrir.

Vamos a empezar en primer lugar por lo siguiente. Por qué es importante para nosotros, por qué seguimos hablando de esto. Les vamos a dar algunos antecedentes, mostrar algunos plazos.

También hablan del futuro. También vamos a hablar sobre las inquietudes que nosotros hemos planteado, las consideraciones de las recomendaciones del SSAD y después vamos a ver todo lo que tiene que ver con el trabajo de definición de alcance de la exactitud y los objetivos para esta reunión, la ICANN74. Ahora le voy a dar la palabra a Laureen, con la siguiente imagen.

LAUREEN KAPIN:

Voy a hablar aquí como miembro del grupo reducido del GAC que está concentrado en estos temas de registración de datos de nombre de dominio. En todas las conversaciones siempre es bueno comenzar con la pregunta por qué nos importa este tema. Como hemos hablado de esto, creo yo que en casi todas las reuniones de la ICANN, esta es una pregunta importante que debe ser respondida.

Estos no son temas nuevos. Los principios del GAC que tienen que ver con los servicios de WHOIS y de los gTLD datan de 2007. La importancia de estos datos de registración... Yo uso WHOIS y sistema de registración de nombres de dominio y los voy a intercambiar. Significan lo mismo los dos.

La importancia de esta información que tiene que ver con quién es el responsable de un nombre de dominio, quién compra ese nombre de dominio y después lo controla y los datos que

brindan en cuanto a nombre, correo electrónico, información de contacto. Este ha sido el foco del GAC desde hace mucho tiempo en los comunicados y en estos principios del GAC que tienen que ver con los servicios de WHOIS de los gTLD.

Tomados en conjunto, estos principios nos dan una perspectiva de por qué es importante. Esta importante se utiliza para muchas actividades legítimas. Tiene que ver con ayudar a las autoridades encargadas de la aplicación de la ley cuando tienen que investigar casos y también cuando están tratando de combatir un uso indebido de la Internet, cuando hablamos de tecnologías de la comunicación. En general, también nos ayuda ver si hay un problema con un nombre de dominio, porque está participando de una actividad que es ilegal o ilegítima, como el phishing, para saber quién está por detrás, hacer la investigación, pero también nos dice contra quién vamos a tomar acciones entonces. Esto tiene que ver con el llevar a juicio quizá a estos malos actores que están utilizando para actividades ilegítimas el sistema de nombre de dominio.

También ayuda entonces a los gobiernos y a las autoridades porque no solo es importante para ellos sino también para las empresas, si alguien está asumiendo su nombre, haciendo cosas cuando en realidad no son esas empresas las que lo están

haciendo, es para entonces su propia gente de seguridad que quiere combatir el fraude para que el público esté cuidado.

También cuando están tratando de hacer valer sus derechos de propiedad intelectual. Además, nos ayuda a ustedes, a mí y al resto de los usuarios de Internet a confiar en que cuando estamos comprando algo, cuando estamos dando información financiera o de salud que es sensible, nosotros podemos saber cuando estamos en línea que vamos a estar seguros, que esa información no va a caer en las manos incorrectas, que nadie nos va a robar la información de nuestra tarjeta de crédito. Cuando sabemos quién es el responsable nos da entonces un cierto nivel de rendición de cuentas y de transparencia. Siguen siendo pertinentes todos estos temas, incluso cuando el GDPR cambió un poco el panorama de cómo se pone a disposición toda esta información.

Hay un equilibrio entre el tema de cómo proteger los datos personales y cómo garantizar que esos datos siguen estando disponibles para todos estos actores que buscan el interés público. Con el advenimiento del GDPR entonces el GAC también continuó brindando asesoramiento y orientación en estos temas. Asesoró a la junta directiva que utilice sus mejores esfuerzos para crear un sistema que siga facilitando las actividades legítimas reconocidas en los principios del 2007, incluso, y este

es un asesoramiento muy práctico, mantener un WHOIS accesible rápidamente a los fines de la estabilidad y seguridad.

Seguridad y estabilidad son palabras que obviamente les suenan a todos ustedes porque tienen que ver con el mandato de la ICANN. Mantenerlo a los fines de la estabilidad y la seguridad accesible para la protección de los consumidores a los investigadores encargados de la aplicación de la ley para evitar el crimen y también que sea un sistema fácil de usar así como poder acceder fácilmente a la información. El GDPR también habla de que sea accesible para los objetivos legítimos.

Esto es en general por qué nos importa esto y por qué tiene que estar disponible, incluso cuando debemos llegar a este equilibrio entre la información personal y seguir dando acceso a los usuarios legítimos que tienen objetivos legítimos. Ahora le devuelvo la palabra a Chris para que nos hable un poco de todas las actividades que se están dando en esta área.

CHRIS LEWIS-EVANS:

Gracias, Laureen. Laureen dijo un poco de antecedentes. Ustedes pueden ver aquí en la imagen... Ahora les pido que pasemos a la próxima diapositiva. En realidad está bastante completa. Tratamos de que sea lo más simple posible. Esto también estaba en los documentos informativos del GAC. Ahí

tienen múltiples enlaces. Pueden ir a cada uno de ellos y ahí encontrarán más información.

¿Cuándo empezamos con esto? Esto fue en el 2018, cuando se sancionó el GDPR, la junta directiva entonces sancionó una especificación temporaria para permitir que los registradores y los registros pudieran manejar el WHOIS sin incumplir el contrato ni incumplir la ley. Esto se dio a comienzos del 2018. En el 2019 esto se transformó en una política de datos de registración. En ese momento el GAC señaló que esto generaba un sistema fragmentado para dar acceso a estos datos de registración y que debería trabajarse algo más al respecto de la manera más rápida posible.

Esto dio como consecuencia la etapa 1 del trabajo de desarrollo de políticas, que se concentró en cuáles eran los aspectos de los datos que deberían ser expurgados conforme al GDPR. Esta fue la etapa 1 que coincidió con el evento de la ICANN en Montreal. En ese momento reiteramos la importancia de que esto se hiciera rápidamente y que necesitaba un plazo de implementación para que existiera el sistema de acceso para objetivos comerciales y para objetivos de seguridad pública y que tenía que ver con los objetivos de seguridad y estabilidad que mencionó Laureen.

Hablando de la implementación, el equipo del desarrollo de políticas de la etapa uno reconoció la importancia de esto e incluso en las recomendaciones señaló que la fase de implementación tenía que ser completada para febrero de 2020, si no me equivoco, y, como ustedes pueden ver en esta imagen, todavía está en curso la implementación. Ha habido algunos avances significativos hace poco tiempo. Se anunció también un periodo de comentarios públicos para agosto de este año.

Pasamos a la etapa 2 entonces de la política del SSAD. Aquí se concentraron en el acceso a los datos reales del WHOIS y los que estaban expurgados. Este trabajo se completó en julio del 2020. Hubo muchas recomendaciones. Estas recomendaciones eran complejas. Muchas de ellas bastante complejas. La junta directiva solicitó que hubiera una ODP o fase de diseño operativo. La evaluación del diseño operativo se completó y se presentó en enero de este año a la GNSO para consulta. La GNSO la analizó y vio que, una vez más, era muy complicado. Me parece que la palabra complicado la van a escuchar mencionada muchas veces en este proceso. Dijeron: “Hagamos una pausa, hagamos una prueba de concepto”, que es lo que llamamos el SSAD liviano. Es lo que hablamos hoy a la mañana. Se hizo ese pedido y estamos esperando una respuesta.

La etapa 2A, porque no querían ponerle etapa 3, creo yo. En este caso se concentraron en el tratamiento de las entidades jurídicas en oposición a las personas físicas y los correos electrónicos pseudonimizados. Creo que en el GDPR hay una distinción y en realidad la consideración era que esto quedaba por fuera de lo planteado en las etapas 1 y 2. Había que tener esta otra etapa.

Esto se completó. El GAC presentó una declaración minoritaria. Después vamos a brindar más detalles. No va a haber sorpresas sobre lo que dijimos ahí. Finalmente, en octubre del año pasado, octubre de 2021, se inició una fase de definición de alcance para la exactitud de los datos de registración. Después vamos a dar mayores detalles porque esto es algo que todavía está en curso. Ahora sí, siguiente imagen.

LAUREEN KAPIN:

Aquí tenemos entonces este cronograma complicado. La palabra clave aquí es que a pesar de la terminología que dice “expeditivo”, la verdad es que las cosas están llevando bastante tiempo. Esto se inició en el 2018 con la etapa 1 y, si bien la etapa 1 y sus recomendaciones de hecho sí terminaron con bastante velocidad, podemos ver que la segunda línea de la etapa 2 en verde, para que avance y etapa 1 en rojo para que se detenga, ha llevado bastante tiempo.

Nosotros prevemos que la implementación y el equipo de revisión de la implementación va a publicar un cronograma específico que realmente vamos a recibir con beneplácito. Se va a publicar un plan de implementación y el público podrá hacer comentarios sobre ese plan. Obviamente el GAC es una parte interesada clave que lo va a revisar y vamos a brindar comentarios públicos. Esta es la implementación de la etapa 1.

La etapa 2 se está transformando en algo un poco más complejo en lo que hace a su avance y plazos. Tenemos las recomendaciones de la etapa 2 y la etapa 2A. Ambas recomendaciones fueron tomadas por el consejo de la GNSO y en este momento están sobre todo en la etapa 2, está en esta etapa en la que, como resultado del trabajo de la ICANN y después vamos a hablar un poco más sobre esto, que tiene que ver con la evaluación de esas recomendaciones sobre cuánto va a costar, cuánto tiempo va a llevar, si son factibles en la práctica. Existe ahora entonces un debate sobre cómo seguir adelante.

Ustedes van a ver que ahí no hay un punto final. En la etapa más nueva, en lo que tiene que ver con la definición del alcance, porque no estaba entonces en la etapa 1, 2 o 3 sino que es un animal diferente, porque es un predecesor a cualquier proceso de desarrollo de políticas, es la parte de definición del alcance. Va a haber un proceso de desarrollo político entonces. Qué se va

a debatir. Lo que está sobre la mesa, lo que está fuera de la mesa. Eso es lo que se está debatiendo en este momento, lo que está en curso. Esto nos lleva a la fase de diseño operativo, que quizá ya escucharon hablar en la última reunión y que también van a haber escuchado de este SSAD liviano. Esto tiene que ver con las recomendaciones de la etapa 2 y cuál es la mejor forma de avanzar en ese campo.

En definitiva, comenzamos en el 2018. Llegamos al 2022 y todavía no tenemos un cierre para estos temas tan importantes que tienen que ver con implementar políticas, políticas permanentes que tengan que ver con el acceso a esta información tan importante. Esto entonces es lo que nos llevamos de este cronograma. Ahora nos vamos a concentrar en algunas inquietudes más específicas que tiene el GAC respecto del resultado de esto. Le devuelvo la palabra a Chris.

CHRIS LEWIS-EVANS:

Gracias, Laureen. Resaltemos algunas de las preocupaciones que planteamos. Como dijimos, el equipo reducido del GAC tuvo una participación muy activa en el proceso de desarrollo de política. Sin embargo, como la mayoría de los grupos y las unidades constitutivas representadas, hubo algunas recomendaciones que requirieron dar a conocer una declaración minoritaria en la fase 2.

Las preocupaciones fueron que las recomendaciones generaban un sistema de divulgación fragmentado. Esto fue planteado porque las recomendaciones permitían que cada registrador o registro recibiera solicitudes de divulgación para hacer su propia decisión de prueba de balance. Eso significaba que podrían tomarse uno de dos caminos posibles en estas pruebas. Esto podría generar una plataforma menos que estandarizada en la cual operar.

Otro aspecto fue que los mecanismos en el SSAD no incluían métodos confiables para su evolución. Es decir, si fuera a existir una forma centralizada de tomar estas decisiones, no era sencillo ajustarlo para dar cabida a nuevas leyes o una mejor comprensión de la legislación. En este momento el GDPR era algo bastante nuevo. Nosotros pensamos que tener un mecanismo que permitiera el cambio era algo necesario. También nos preocupaban algunas de las cuestiones de cumplimiento con respecto a la aplicación de los estándares a la hora de aplicar las decisiones de divulgación. Es realmente importante que la ICANN tenga las herramientas para exigir el cumplimiento de algunas de las recomendaciones. Nosotros pensamos que esto podría ajustarse, ser un poco más exigente para poder exigir el cumplimiento de cualquier política nueva.

También nos preocupaba, y creo que esto lo veremos también en la próxima diapositiva, que existía la posibilidad de que algunas de las consideraciones financieras pudieran generar un costo desproporcionado para los usuarios y esto disuadiría el uso del sistema. Disculpas. Estaba en la próxima diapositiva pero no quería ir a la próxima diapositiva. Esto era el contenido de la declaración minoritaria de la fase 2.

La fase 2A se ocupó de la distinción entre personas jurídicas y naturales. Surgieron algunos aspectos realmente útiles en este sentido. Uno fue la creación de un indicador que permitía a los registradores y a los registros identificar distintos datos de registración, ya sea datos de personas jurídicas o de personas naturales. Para nosotros esto era un aspecto clave porque iba a permitir abordar algunos de estos datos y brindar protecciones adecuadas a los datos. Para nosotros esto es clave.

El querer proteger los datos de las personas es la mejor parte de la ley. Si hablamos de personas jurídicas, esta protección no es tan necesaria. Nosotros pensamos que estos datos deben ser dados a conocer. No obstante, a pesar de la existencia de este indicador por su recomendación, no existía el requisito de que se hiciera. No era obligatorio. Era opcional. Esto para nosotros fue claramente una preocupación. Nosotros pensamos que era necesario cumplir con las expectativas de esta recomendación

en términos de una obligación y no algo opcional. Pasando a los costos, ahora sí, a la siguiente diapositiva, por favor.

LAUREEN KAPIN:

Siguiente, por favor. Aquí estamos. Aquí nos referimos a la evaluación que hizo la ICANN de todas estas recomendaciones para la fase 2. Como ustedes ya saben, esto generó preocupaciones de parte del GAC y también de otras partes interesadas de la comunidad. De hecho, estas preocupaciones fueron numerosas y complicadas. La evaluación, que es una herramienta muy bienvenida para analizar las recomendaciones y resolver algunas de las preguntas importantes en términos de fondos y factibilidad se plantearon algunas cuestiones importantes. Primero, se observó que cualquier sistema basado en estas recomendaciones podría llevar mucho tiempo de desarrollo, entre tres o cuatro años. También se plantearon cuestiones acerca de cuán complicado sería construir un sistema con tantos tipos de actores y sistemas y procesos.

Si uno tiene mucho tiempo y uno tiene mucha complejidad, se observó también que de hecho quizá se podría tener que gastar muchísimo dinero en ello. La organización de la ICANN proporcionó algunas estimaciones de costos que este sistema podría imponer. Fíjense. Entre 14 y 107 millones para las operaciones en curso o continuas. También se evaluó de qué

manera esto se pagaría. Esto iba a depender de la cantidad de usuarios que se iba a tener. Basar esto en el número final de usuarios resulta en, como ustedes ven, costos variables que cubren realmente un rango importante como ven el recuadro inferior que aparece rojo en pantalla.

Creo que aquí la preocupación también tiene que ver con que este sería un sistema que podría ser muy costoso para los usuarios. Como saben, en tiempos de inflación, cuando las cosas son tan caras quizá exista una actitud menor de pagar algo que es tan costoso. Esto fue entonces una preocupación que surgió de la evaluación del diseño operativo. Siguiendo, por favor.

Cuando el GAC examinó la evaluación, también surgieron las preocupaciones. Nos preocupó la manera en que la organización de la ICANN interpretó las especificaciones acerca de cómo se acreditan las autoridades gubernamentales. Es decir, cuando se solicita información hay que verificar que sea realmente el gobierno el que solicita la información. Estos son conceptos muy básicos.

La organización no describía estas responsabilidades de una manera que fuera congruente con las recomendaciones concretas. Nosotros alertamos y comunicamos esta cuestión para asegurarnos de que si se iba a describir un sistema así, tenía que hacerse de una manera que la comunidad entendiera que

estaba reflejando las recomendaciones. Todas estas preocupaciones generaron una acción de parte de la junta directiva y un proceso de consulta con la GNSO.

En términos de procedimiento, la GNSO acepta las recomendaciones y luego depende de la junta directiva decidir si va a aprobar o no estas recomendaciones. En el medio tenemos esta evaluación que generó estas preocupaciones. Estas preocupaciones dieron como origen una consulta entre la GNSO y la junta directiva para encontrar una manera de resolver estas cuestiones y estas preocupaciones. Constituyeron un grupo reducido para discutir estas preocupaciones. Hay una pausa, un periodo intermedio en el cual se dan estas deliberaciones.

Una de las cosas que surgió de estas discusiones en las cuales participó el GAC, tenemos representantes ante este equipo reducido, es que quizá en lugar de implementar algo que reflejara la totalidad de las recomendaciones con toda su complejidad sería útil hacer algo un poco menos ambicioso y ahí es donde surgió esta expresión SSAD liviano o SSAD light, que básicamente se centra exclusivamente en algunos componentes de las recomendaciones. Por ejemplo, excluye todos los temas relacionados con la acreditación, que de acuerdo con la perspectiva de la ICANN hubiera sido muy costoso. La idea es establecer un prototipo que permita tener un lugar centralizado

donde los usuarios puedan solicitar esta información con la expectativa de que si se establece un prototipo o una prueba de concepto por un tiempo limitado le permitiría a la ICANN y a la comunidad saber si este sistema va a ser útil o no.

La organización de la ICANN en este momento, después de escuchar estas discusiones o conocer el resultado de estas discusiones del equipo reducido, que es la respuesta a la evaluación del diseño operativo, ahora está considerando cómo podría hacerse esta prueba de concepto o prototipo. El grupo está esperando que la organización de la ICANN dé su visión al respecto.

Hay un diálogo continuo sobre este tema. Aunque muchas partes interesadas están discutiendo todavía este tema, sigue habiendo preocupaciones acerca de los límites de este sistema liviano, qué tipo de informaciones va a generar y si va a responder las preguntas que realmente necesitamos respuesta. En definitiva, si el sistema va a satisfacer las necesidades de los usuarios. Este es un trabajo en curso que está en la categoría de “continuará”. Ahora le paso la palabra a Chris. Espero no haber pasado por alto o haberme referido a temas a los que se iba a referir usted. Espero no haberlo hecho.

CHRIS LEWIS-EVANS: Gracias, Laureen. Siguiendo diapositiva, por favor. Gracias. Como decía Laureen, esta prueba de concepto está en su fase muy incipiente. Surgió recién a finales de mayo. Se está hablando mucho y se va a hablar mucho en la comunidad. Desde mi punto de vista nuestro interés debería ser cómo se verá esta prueba de concepto, cuáles serán sus resultados, qué obtendremos cuando lleguemos a los resultados de la prueba de concepto y cómo va a informar el trabajo de política y las recomendaciones previas. Creo que lo clave para nosotros es generar interés en este. Obviamente tengo cierto sesgo porque soy del Reino Unido. Nigel preguntaba cuáles son los plazos para el SSAD liviano y creo que lo clave en esta próxima fase... En la diapositiva nueve, la siguiente, gracias, esa.

Como decía, entender hacia dónde vamos es muy importante y cómo llegar allí. Como decía Laureen, hay varios elementos en las recomendaciones de la fase 2 que no se consideran o que no se van a desplegar en el SSAD liviano. Otra cuestión es si ICANN o la junta directiva consideran esto como un proceso incremental donde se van a ir agregando gradualmente las recomendaciones. Creo que esto también debería ser un tema de interés para nosotros, los gobiernos y por el tema de la seguridad pública.

Luego el punto de no tener un lugar centralizado para las autoridades de acreditación. Es decir, cada país o cada gobierno tendrá su propia autoridad de acreditación. Esto va a permitir entonces estipular qué organismo dentro de cada país o entidades de seguridad pública tendrá el acceso a estos datos bajo el ámbito correspondiente identificado bajo el concepto de seguridad pública gubernamental. La ventaja es que el GDPR permite este acceso a los datos. Para nosotros esto es una característica fundamental que vamos a requerir en algún momento pero obviamente, mientras tanto, sin la certeza de saber si el SSAD pleno o completo será viable, creo que un sistema liviano vale la pena ser investigado y considerar en el GAC.

Otra característica, y que tiene que ver con nuestras preocupaciones es que la ICANN no va a trasladar ninguno de los costos de solicitud de información a los solicitantes. Una de nuestras preocupaciones es precisamente cómo alentar el uso del sistema para lograr que sea un reflejo real de la cantidad de usuarios y del volumen. Bien. Con esto, si pasamos a la siguiente diapositiva, le voy a pasar la palabra a Melina. Gracias.

MELINA STROUNGI:

Hola. Estoy tratando de abrir mi cámara. No sé si me pueden ver.

MANAL ISMAIL: Sí, podemos.

MELINA STROUNGI: Okey. Okey. Hola a todos. Me disculpo por no estar con ustedes hoy. Realmente quería hacerlo pero para decir la verdad fue una desilusión para nosotros. Tuvimos que cancelar a último minuto nuestros planes porque aparentemente no fuimos considerados personas sanas según los estándares de la ICANN.

Acabo de concluir la reunión con el equipo de definición del alcance de la ICANN, que lamentablemente tenía lugar al mismo tiempo que la presentación del GAC así que tengo una actualización realmente de último minuto para darles. Quiero recordarles antes, como ven en la diapositiva, que el equipo de exactitud tenía dos tareas, dos asignaciones. Primera, evaluar los requisitos actuales como es el contrato y como se exige su cumplimiento, y encontrar maneras de cómo medir exactitud. Exactitud por ejemplo puede ser medida por terceros, por partes contratadas, por la ICANN, etc. Una tercera tarea era evaluar si estos requisitos son eficientes. Por último, sobre la base de los hallazgos generales, determinar si hay alguna manera de mejorar la exactitud.

¿Dónde nos encontramos en este momento? Estamos trabajando en las tareas 1 y 2. Las otras dos, 3 y 4, están en suspenso. Se está discutiendo. Ahora voy a explicar el contexto. Como dice en la diapositiva, recientemente expresamos varias veces cuán importante es responsabilizar a las partes contratadas, en especial para la tarea 1. Dijimos varias veces que es muy importante capturar el estado pleno de la situación, el conjunto total de los requisitos existentes y cómo se exige su cumplimiento. Lamentablemente acabo de salir de la reunión del equipo de definición de alcance y aparentemente no es totalmente posible alcanzar el consenso. Ahora estamos trabajando en una descripción de lo que es exactitud para determinar qué es lo que realmente se requiere en el contrato. Nosotros, como GAC, también deberíamos tener en cuenta el aporte del departamento de cumplimiento contractual en virtud del cual se explica cómo cumplimiento contractual exige el cumplimiento.

Actualmente, los requisitos de exactitud son limitados solo a la exactitud operativa y sintáctica. Es decir, que esté bien escrito cuando una dirección de correo electrónico no rebota pero también recibimos la perspectiva, el aporte de cumplimiento, que también se aplica en los casos para el nombre del registratario, cuando es inexacto, aun cuando los datos cumplan con los requisitos de validación de datos puede aun así ser

considerado inexacto. Nosotros estamos tratando de que estos aportes sean incluidos en la descripción de exactitud, para que esté todo íntegro pero vimos mucha resistencia. Lamentablemente, poco apoyo de otros grupos. Esta información está en este momento como oculta en una nota al pie. Está pero en una nota al pie. Lo que nosotros queremos es encontrar el apoyo de otros grupos para sacarla de la nota al pie al cuerpo del texto. Así son las cosas.

De hecho, hoy señalé que se nos instruyó específicamente, la GNSO nos instruyó, tener en cuenta todos los aportes que recibiéramos de cumplimiento contractual bajo el argumento de cumplimiento tiene una interpretación que es incorrecta. Yo creo que no estamos en posición de evaluar si algo está bien o está mal. Simplemente nos han encomendado que lo capturemos de manera neutral sin evaluarlo. Simplemente les estoy trasladando a ustedes el contenido general de la discusión. Si pasamos a la siguiente, por favor.

Básicamente, todo este trabajo que estamos haciendo ahora en las tareas 1 y 2 va a quedar en un informe preliminar y va a ser publicado, veremos, pero no sé, en las próximas semanas, junio o julio, eso depende de la velocidad con la que avancemos con la descripción actual y ahora estamos pasando a la tarea 2 que es medir la exactitud.

Como mencioné al principio, hay diversas formas de hacerlo. Cada grupo va a proponer esa forma de medir la exactitud. Por ejemplo, tenemos el sistema de informe sobre la exactitud de los datos, que el GAC respalda para que vuelva a ser implementado. Esto tiene que ver con una medición de las partes contractuales.

También se habló de una encuesta a las partes contratadas, enviarles distintas preguntas preguntando cuáles son los requisitos de verificación con los que cuentan en la actualidad. Sobre esa base recopilar información sobre cómo miden la exactitud, si tienen procedimientos de validación, de verificación. Son preguntas sobre los procedimientos. No se van a recopilar datos personales. Con eso vemos varios problemas. En primer lugar, la encuesta es voluntaria. No hay forma de hacerla obligatoria, lo que significa que quizá muy pocos van a responder a esa encuesta y entonces no vamos a saber qué tipos de respuesta vamos a recibir, si son 100% que digan que son totalmente confiables porque nadie va a decir: “Ah, no. Yo no estoy cumpliendo”.

Básicamente tenemos todo este conjunto de preguntas. Hay una recomendación de hacer una pausa, de detener las tareas 1 y 2, y no avanzar en la 3 y 4 mientras al mismo tiempo se esperan los resultados de...

Los intérpretes pedimos disculpas pero dejamos de recibir sonido.

[inaudible] para ver si la ICANN puede recibir los datos. Antes del GDPR la ICANN tenía acceso a estos datos a través del sistema de informes sobre la exactitud de los datos. Ahora ya no están disponibles públicamente. La ICANN tiene que ver si tiene un interés legítimo para acceder a los datos que no están disponibles públicamente. Por ese motivo la idea es dirigirse a la Comisión Europea de Protección de Datos para ver si tienen un interés legítimo. También están buscando un asesoramiento de nuestra parte. Nosotros hemos dado cierta orientación sobre lo que nosotros consideramos que es la mejor forma de armar estos escenarios.

Ahora en el grupo están proponiendo no completar todo el trabajo hasta tener las respuestas de la encuesta. Por otro lado, también lo que conteste la Comisión de Protección de Datos Europea. Hay un desacuerdo al respecto porque nosotros creemos que sí se puede avanzar con las tareas 3 y 4 mientras se esperan resultados de estos temas. La Comisión Europea de Protección de Datos, para ver si la ICANN tiene un interés legítimo, esto no está vinculado con si las partes contratadas que son las que tienen los datos tienen suficientes medidas implementadas entonces no le vemos el valor agregado de hacer una pausa con todo porque no sabemos cuándo se van a dar las respuestas, si se van a dar las respuestas, si la respuesta va a ser lo suficientemente específica.

Lo mismo pasa para la encuesta. No sabemos si todos van a responder a la encuesta. Hacer una pausa, detener todo sin tener un plazo, no nos parece que sea una buena idea pero hemos expresado esto y, como ustedes saben, tiene que haber un consenso para ver cómo seguimos adelante. Esta es la posición en la que nos encontramos en este momento. Veo que hay muchas preguntas en el chat. No sé si las tengo que leer una por una, si alguien quiere tomar la palabra.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Melina. No veo manos levantadas en la sala de Zoom pero sí veo a Ashwin de Indonesia pidiendo la palabra. Adelante, por favor.

INDONESIA:

Muchísimas gracias por la presentación. Realmente es una buena presentación sobre todo lo que tiene que ver con la protección de datos. Es bueno también ver qué pasó antes de esta reunión. Por ejemplo, quiero leer, asegurarnos de que no tenemos problemas sobre la protección de datos. Durante su presidencia en el 2018 estuvimos hablando sobre el problema legal entre la ICANN y [inaudible], de Alemania. No sé si se acuerdan. Durante la reunión del GAC estuvimos hablando sobre las deliberaciones de WHOIS. No sé pero me parece que había

una disputa entre la ICANN y esta entidad alemana. Se fueron incluso a los tribunales alemanes, donde se tomó una decisión, etc. Me parece que fue en 2018 o 2020. No recuerdo exactamente.

Lo que yo propongo es una política diferente en este campo. Tendría que apuntar a evitar que si hay una disputa entre los países y la ICANN, porque cada país tiene un sistema de protección de datos diferente. En Europa tienen GDPR pero en Indonesia tenemos otro. Si la definición de los datos personales o datos estratégicos varía entre un país y otro, en este caso no sé cómo toda la ICANN puede dar cabida a esto. El problema que tuvimos antes como lo que fue el problema entre [inaudible] y la ICANN, que llegó a los tribunales alemanes, no va a evitarse. No tendríamos que repetir la historia para mejorar un poco lo que tenemos ahora y para el futuro también.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Indonesia. No sé si alguno de los responsables del tema quiere reaccionar ahora. Veo que se está formando una lista de pedidos de palabra.

LAUREEN KAPIN:

Voy a tomar el punto que dijo sobre la necesidad de que cualquier sistema pueda considerar las realidades que existen,

leyes sobre privacidad en todas partes del mundo, que difieren entre sí y que realmente tiene que haber alguna forma de que el sistema de política pueda también lidiar con las realidades de las distintas jurisdicciones afectadas. Sí, voy a tomar en cuenta su intervención. Gracias.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Laureen. Veo a Rosa de Reino Unido, [inaudible] de India, [inaudible] de Brasil. Vamos a empezar con Rosa entonces.

REINO UNIDO: Rosalind KennyBirch, de Reino Unido. Muchísimas gracias en primer lugar por darnos este informe y seguir avanzando con este trabajo. En lo que hace a la encuesta propuesta que tiene que ver con la exactitud de los datos, ¿los procedimientos de validación quedarían entonces a interpretación de las partes contratadas o se utilizaría la definición aceptada? Muchísimas gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Rose. ¿Alguna reacción a esta pregunta?

MELIAN STROUNGI: Sí. ¿Puedo?

MANAL ISMAIL: Sí.

MEINA STROUNGI: Gracias por la pregunta. Sí, realmente va al corazón del problema. Me temo que la respuesta más directa es que depende de ellos. Incluso se llegó a decir que la interpretación de cumplimiento de la ICANN es incorrecta. Están los requisitos. Se evalúan a sí mismos para ver si ellos cumplen esos requisitos o no. Es como una autoevaluación. No hay forma entonces de decir. La encuesta, como dije, es voluntaria. Va a recopilar información sobre lo que dicen las partes contratadas sobre los procedimientos de validación que tienen implementados pero creo que no va a haber nadie que pueda respaldar eso. Vamos a tener que confiar en la palabra de ellos. Ese es el problema que nosotros vemos. Confiando completamente en esto. No estoy diciendo que no sea útil porque obviamente es información adicional pero me parece que confiar plenamente en ellos no sería la mejor de las ideas.

También un comentario que hizo Reuben. Sí, obviamente la intención es tener realmente datos verdaderos. No hablamos solamente de la exactitud de los datos sino también de la

confiabilidad de los datos. Me imagino que cuando los argumentos llegan a esa dirección hay varias posiciones defensivas porque quieren limitar todo a la interpretación más estrecha posible.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Melina. Veo a India ahora. [inaudible], por favor.

INDIA: Gracias, Manal. Gracias por darnos este informe en lo que tiene que ver con la exactitud de los datos y la protección de los datos. Este es un tema muy importante. La India lo ha tratado con mucha seriedad. Para detener el uso indebido de Internet nosotros también, .IN, comenzó a hacer una investigación sobre los casi tres millones de dominios que llevan .IN. Es para conocer bien a los clientes. Esto es lo que iniciamos en la India.

MANAL ISMAIL: Gracias, [inaudible]. Ahora sigue Brasil. [inaudible], adelante.

BRASIL: Muchas gracias, Manal. Gracias a los colegas por la detallada información sobre la evolución. En primer lugar quería referirme

al comentario del colega de Indonesia. Entiendo que tengamos este ejercicio por el impacto del GDPR pero hay otras leyes nacionales y la ley brasilera está inspirada en la ley europea. Todavía no tenemos la evaluación completa pero asumimos que en algún momento vamos a tener que evaluarlo con más cuidado. Digamos que otros países pueden tener por ejemplo una ley de protección de datos diferente. ¿Cómo lo vamos a hacer? Posiblemente los requisitos no sean los mismos. Creo que es importante tener en cuenta estas distinciones.

Otra cosa que quería mencionar, sabemos que es demasiado temprano como para entender a pleno de qué manera va a funcionar en la práctica este modelo liviano. Sé que hay otras recomendaciones del GAC respecto de la acreditación de las autoridades gubernamentales. Una cosa es el costo y otra es la necesidad de centralizar las autoridades que necesitan acceso. Ambos implican una carga para sistemas como el nuestro, que son muy descentralizados, que tienen miles y miles de actores que posiblemente tendrían derecho a acceder a este tipo de información. Creo que este ejercicio podría señalar alternativas que sean menos engorrosas en muchos aspectos. Muchas gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Brasil. Sí, Chris. Adelante.

CHRIS LEWIS-EVANS: Si me permite responder a un par de comentarios de los colegas de Brasil e Indonesia. Obviamente la especificación temporaria fue creada porque había un conflicto entre el contrato y la ley. Se hizo una consideración minuciosa en las discusiones de política de la fase 1 y la fase 2. Las recomendaciones de política que se hagan tendrán que tener en cuenta las leyes de otros países, incluso leyes aún no sancionadas. En el equipo reducido contamos con una gama bastante vasta de representantes del GAC. De hecho, la India es uno de ellos. Consideramos que no deberíamos estar en una posición que no requiera ajustar una política porque a futuro esté en conflicto con una ley. El WHOIS hace tiempo que existe. Duró bastante tiempo. La Cámara de Partes Contratadas dijo que desde hacía tiempo estaba en conflicto con las legislaciones de protección de datos. Requería su renovación. Todo eso se pensó minuciosamente para evitar el conflicto. En la mayoría de los aspectos está bien. No puedo garantizar todo pero quería mencionarlo. Gracias.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Chris. ¿Algún otro comentario de nuestros presentadores o alguna otra pregunta de los colegas? Rosa, asumo que su mano es antigua. Sí, gracias. Okey. Ahora

continuamos con el material. No veo más pedidos de palabra así que nuevamente le paso la palabra a Chris. Adelante.

CHRIS LEWIS-EVANS:

Siguiente, por favor. Gracias. Como decía entonces, queríamos resaltar los objetivos para esta reunión ahora. Como dijimos, el SSAD liviano fue mencionado en la última reunión con la junta directiva. Es un sistema de divulgación que es muy nuevo. Todavía tenemos que pensar qué queremos de este sistema, cómo queremos que funcione y dar asesoramiento en este sentido.

Tenemos una reunión interesante con la junta directiva más adelante. Seguramente obtendremos más información. Ahí quizá se genere cierto interés. Probablemente también debemos examinar la perspectiva de un nuevo desarrollo de política en relación con la exactitud. Como señaló Melina, el ejercicio de definición está teniendo cierto retraso. Quizá tengamos que considerar un nuevo proceso de desarrollo de políticas a la luz de esta situación. También, como está llevando tiempo, quizá debemos evaluar el impacto en el interés público.

El PSWG tuvo una reunión con Europol y varios de los estados miembros, y la experiencia actual de las partes que solicitan datos en este momento es claramente fragmentada. Creo que es

el mejor término para relacionarlo con nuestras preocupaciones. Hay pruebas de que algunas partes no reciben respuestas. Otras reciben respuestas de la misma persona. Eso genera preocupaciones en lo que hace al acceso a los datos que son bien fundadas y tienen evidencia.

Además, está el impacto continuado de la implementación de la política de acreditación de los servicios de representación y privacidad, y esto es un aspecto clave para la seguridad pública. Es necesario tener acceso a estos datos a los fines de la seguridad pública y esto está en suspenso por el trabajo con el GDPR. Estos servicios se siguen usando pero son usados para fines fraudulentos y tienen un impacto sobre los intereses de seguridad pública. Esta implementación de una política aún no viable sigue generando preocupación. Por último, la implementación de la fase 1, la fase 2 y la fase 2A. Cómo pasar de un sistema SSAD liviano a un sistema pleno. Siguiendo.

Aquí quiero marcar algunos posibles textos para el comunicado. Le paso después a Melina para que hable de la exactitud. Creo que ya dije varias veces que las preocupaciones relacionadas con el SSAD liviano tienen que ver con los plazos, su utilidad y los próximos pasos. Las conversaciones al respecto en este momento para el texto del comunicado serían sumamente

útiles. Quizá ahora Melina pueda hablar de la pausa posible en el trabajo de exactitud.

MELINA STROUNGI:

Así es. Gracias. En esencia creo que ya expliqué que ahora se está hablando de poner el trabajo en suspenso, hacer una pausa mientras esperamos el feedback del Comité Europeo de Protección de Datos sobre estos escenarios y mientras esperamos la encuesta de los registradores. Estamos considerando expresar nuestro desacuerdo con esta pausa del trabajo porque pensamos que no es la manera más eficiente de avanzar. Estamos trabajando en un texto para incluir en el comunicado sobre este elemento.

Una alternativa, y también se propuso en la reunión del equipo de definición de alcance, es tener una asignación de tarea para el hogar. Es decir, que los grupos se reúnan para discutir lo que ya se evaluó en el contexto de las asignaciones 3 y 4 mientras esperamos el feedback y luego decidir. Todo esto es trabajo en curso que no está definido. Lo que podríamos también incluir en el comunicado es que es importante aclarar que no existe un entendimiento común en el grupo de cómo se implementa y exige exactitud en este momento. Hay algunas otras sugerencias en las cuales vamos a trabajar en el día de hoy. No sé si hay

preguntas. Veo un comentario muy largo en el chat. Me va a llevar algunos instantes leerlos.

MANAL ISMAIL: Gracias, Melina. Veo a Estados Unidos. Susan, adelante.

ESTADOS UNIDOS: Gracias por la actualización. Primero voy a pedir que retrocedamos una diapositiva porque tengo una pregunta respecto al contenido de esa diapositiva. En el tercer punto o viñeta dice: “Evaluar los impactos sobre el interés público de la política provisional actual”. ¿De qué manera el interés público se ve impactado o cuáles son esos impactos?

CHRIS LEWIS-EVANS: Sí. El impacto de la política actual, de la especificación temporaria que permite el acceso a los datos de registración demora el acceso para los organismos de aplicación de la ley y las organizaciones de defensa del consumidor el acceso a los datos de registración. Está causando demoras y no les permite a estas entidades realizar su trabajo.

ESTADOS UNIDOS: Quería decir que deberíamos tener cuidado al expresar interés público en un sentido anónimo. Quizá hablar de seguridad pública. Estados Unidos quiere señalar que cualquier política de exactitud tiene que no solo referirse a cumplimiento de las leyes de privacidad sino también proteger los derechos de los registratarios. En este sentido creemos que hay un equilibrio alcanzable entre la necesidad de exactitud y promover la privacidad de los registratarios para su expresión y el acceso equitativo a los servicios de registración de datos. Quería ofrecer que cuando discutamos el tema de interés público tengamos una visión más holística en cuenta. Gracias.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Susan. ¿Algún otro comentario o pregunta? Veo que tenemos algunos comentarios en el chat. Estimados colegas, entonces, si desean referirse a los puntos que escribieron en el chat, siéntanse en libertad de hacerlo. De lo contrario, no veo más pedidos de palabra. ¿Algún comentario final? Laureen, Chris, Melina. ¿O concluimos?

LAUREEN KAPIN: Quería agradecer a todos por su atención y volver al tema de que todos estos procedimientos y deliberaciones y debates de hecho procuran tal como lo reconoció mi colega de Estados Unidos

alcanzar un equilibrio apropiado entre todos los intereses en juego. Están los derechos de privacidad, están las preocupaciones de seguridad pública, aplicación de la ley, intereses empresariales, ciberseguridad. Muchos intereses que de hecho el GDPR incorpora en la evaluación. Hay un marco que se necesita para alcanzar este equilibrio. De eso se trata el trabajo para nosotros, cómo alcanzar estos equilibrios. Sí, es difícil pero creo que tenemos buena voluntad y buenas mentes aquí y podremos resolverlo.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias. Sí, adelante, Melina.

MELINA STROUNGI:

Un último comentario porque vi un par de comentarios en el chat. Quería aclarar que de nuestra parte no será nuestra intención formular requerimientos ni determinar de qué manera los tiene que hacer cumplir cumplimiento contractual ni ninguna interpretación. Nuestro único punto es que la GNSO nos instruyó tener en cuenta el feedback de cumplimiento contractual, que quede documentado. Nuestro desacuerdo es que también tiene que quedar documentado por qué no se documenta con claridad, que no es una cuestión de interpretación o evaluación. Es una cuestión de ponerlo en un lugar más prominente del

texto. Quería que quedara aclarado esto para evitar confusiones.
Gracias y gracias a todos.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Melina. Gracias a Laureen y Chris por su información de antecedentes minuciosa y detallada. Gracias a Melina por hacer este esfuerzo de asistir a dos sesiones al mismo tiempo y por traernos una actualización tan oportuna del equipo de definición de alcance. Gracias a los colegas del GAC por su activa participación. Es el momento para un receso de 30 minutos. Por favor, regresen a la hora en punto para comenzar a hablar de un tema igualmente interesante que es el uso indebido del DNS. Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]